

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

12613 *Resolución de 2 de agosto de 2019, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los/as funcionarios/as que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Estos podrán solicitar por orden de preferencia los puestos que se incluyen en el anexo I.

Segunda.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria.

La presentación de solicitudes podrá realizarse:

1. A través de medios electrónicos, se cumplimentarán en los modelos normalizados y preimpresos que aparecen en la siguiente dirección de Internet: www.mincotur.gob.es, siguiendo los trámites concretos de gestión administrativa y los criterios específicos de utilización de técnicas electrónicas contenidos en el anexo III de esta convocatoria, de acuerdo con la Orden IET/1902/2012, de 6 de septiembre (BOE núm. 219, del 11), por la que se crea y regula el registro electrónico en este Ministerio.

2. A través del modelo publicado como Anexo II de esta resolución se dirigirán al Sr. Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo (Subdirección General de Planificación y Gestión de Recursos Humanos), Paseo de la Castellana, 160, planta 4, 28071 Madrid, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común en las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su «currículum vitae», en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.

Los nombramientos derivados de la presente convocatoria, cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes; dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del/de la funcionario/a, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Quinta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 2 de agosto de 2019.–El Subsecretario de Industria, Comercio y Turismo, Fernando Valdés Verelst.

ANEXO I

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN			Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S	CUERPO			
1	DIRECCION GENERAL DE POLITICA COMERCIAL Y COMPETITIVIDAD S.G. DE POLITICA ARANCELARIA Y DE INSTRUMENTOS DE DEFENSA COMERCIAL 1040076-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	30.543,31 AE	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR Y NEGOCIACIONES COMERCIALES EN LOS ÁMBITOS DE REGLAS DE ORIGEN, SUSPENSIONES Y CONTINGENTES ARANCELARIOS, SISTEMA DE PREFERENCIAS GENERALIZADAS, TRÁFICO DE PERFECCIONAMIENTO ACTIVO E INSTRUMENTOS DE DEFENSA COMERCIAL -CONOCIMIENTO DE INGLÉS		
2	4466974-SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	MADRID	29	20.855,94 AE	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR -CONOCIMIENTOS DE LOS PROCEDIMIENTOS COMUNITARIOS DE GESTIÓN Y MODIFICACIÓN DEL ARANCEL ADUANERO COMÚN, SISTEMA DE PREFERENCIAS GENERALIZADAS Y REGIMENES DE PERFECCIONAMIENTO -CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN EN ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES -CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS E INGLÉS		
3	S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MERCANCIAS 5459905-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	25.856,32 AE	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR -CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL, POLÍTICA ECONÓMICA Y DE TÉCNICAS COMERCIALES -EXPERIENCIA EN FINANCIACIÓN EXTERIOR, MOVIMIENTOS DE CAPITAL Y MERCADO INTERIOR -CONOCIMIENTOS DE INGLÉS Y ALEMÁN		

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
4	S.G. DE COMERCIO INTERNACIONAL DE MATERIAL DE DEFENSA Y DOBLE USO 1852076-SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	MADRID	29	20.855,94	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> -EXPERIENCIA EN COMERCIO EXTERIOR -CONOCIMIENTOS DE ECONOMÍA INTERNACIONAL Y RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES -EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMERCIO EXTERIOR DE MATERIAL DE DEFENSA, OTRO MATERIAL Y DE PRODUCTOS Y TECNOLOGÍAS DE DOBLE USO -CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN EN ORGANISMOS ECONÓMICOS INTERNACIONALES -CONOCIMIENTOS DE FRANCÉS E INGLÉS 	
5	S.G. DE REGULACION DEL COMERCIO INTERIOR 5459907-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	25.856,32	AE	A1		<ul style="list-style-type: none"> -EXPERIENCIA EN INFORMES Y ESTUDIOS JURÍDICOS RELACIONADOS EN EL COMERCIO INTERIOR -EXPERIENCIA EN ASUNTOS COMUNITARIOS: TRASPOSICIÓN DE DIRECTIVAS Y SEGUIMIENTO DE CONFLICTOS -CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN NORMATIVA Y SU APLICACIÓN SOBRE CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN -EXPERIENCIA EN RELACIONES CON EL SECTOR COMERCIAL, Y GRUPOS DE TRABAJO CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y ENTIDADES LOCALES -CONOCIMIENTO DE INGLÉS 	

PLAZA	UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN CODIGO DE PUESTO MAP DENOMINACION DEL PUESTO	Localidad	Nivel	Complemento Específico	ADSCRIPCIÓN		Titulación Requerida	Méritos Preferentes	Observaciones
					AD	G/S CUERPO			
6	S.G. DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL PEQUEÑO COMERCIO 545908-SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL	MADRID	30	25.856,32	AE	A1		-EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DE PLANES DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO MINORISTA Y PREMIOS NACIONALES DE COMERCIO INTERIOR -EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LA CONFERENCIA Y COMISIÓN SECTORIAL DE COMERCIO INTERIOR -EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN INTERADMINISTRATIVA EN OBSERVATORIOS DE DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y OBSERVATORIO DE COMERCIO 4.0 -EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE INFORMES EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO INTERIOR -CONOCIMIENTO DE INGLÉS	
7	3120949-SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA	MADRID	29	20.855,94	AE	A1		-EXPERIENCIA EN COMERCIO INTERIOR -EXPERIENCIA EN ELABORACIÓN DE INFORMES Y PLANES DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO MINORISTA -EXPERIENCIA EN TAREAS DE APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN EL SECTOR DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	

Administración

CODIGO ADMINISTRACION

AE ADMINISTRACION DEL ESTADO

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Fecha de Nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Grupo/Subgrupo	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):			Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:	
Denominación del puesto de trabajo:		Nivel C. Destino:	C. específico	Grado consolidado	Fecha de posesión:

Solicita: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación anunciada por Resolución de fecha (Boletín Oficial del Estado de) para el puesto de trabajo siguiente:

ORDEN PREF.	PLAZA	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	CENTRO DIRECTIVO/UNIDAD/OO.AA.	LOCALIDAD

MÉRITOS QUE SE ALEGAN:

En a de de 20...
(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO.
Paseo de la Castellana, 160 - Planta 4.
28071 MADRID.

ANEXO III

Criterios para la presentación de solicitudes de puestos de trabajo mediante el procedimiento de libre designación del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

1. Se accederá mediante el navegador a la dirección www.mincotur.gob.es, seleccionará «SEDE-e Sede Electrónica del Ministerio». En «Procedimientos y servicios electrónicos», deberá situarse en «Buscador Sistemas de Información Administrativa», introducir código SIA «202935» y pinchar botón «BUSCAR».

2. Seleccionar «Provisión de puestos de trabajo de personal funcionario», y «Acceso al procedimiento con certificado digital». En esta pantalla podrá consultar instrucciones, ayudas para cumplimentar, acceso a la aplicación y consultar el estado de tramitación de la solicitud. Pinchar en «Presentación telemática de la solicitud». El sistema mostrará en pantalla una lista de convocatorias en vigor, el interesado seleccionará el icono «Solicitar» en la que desee participar, cumplimentará el formulario requerido y por último pinchará en «Firmar y Enviar».